

**SESIÓN ORDINARIA DE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO REY DAVID**

ACTA RESOLUTIVA

SEPTIEMBRE-001-SO-ISTRED-2024

En el cantón Daule, a los 12 días del mes de septiembre del 2024, siendo las 14h00. Se instala el ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR (OCS), en la sede del Instituto Superior Tecnológico "REY DAVID", ubicado en la Av. Olmedo y Misael Acosta, con la presencia de los siguientes miembros: Ab. Bayardo Caicedo González (Presidente); Ing. Minoni Chiriboga Peña (Vicepresidenta), Ing. Elsy Alvarado Arévalo (Secretaria General), Ing. Amanda Lozada Valdez (Primer vocal) Lcda. Kathiuska Ruiz Ramirez (Segundo vocal), Sr. Bolívar Naranjo Sánchez (Representante de estudiantes).

Confirmado el quórum necesario por la secretaria, se da lectura al orden del día:

1. Conocer, resolver y aprobar los siguientes reglamentos:
 - Reglamento para el Proceso de Selección y Contratación del Personal Académico no Titular.
 - Reglamento de Sistema de Evaluación de los Docente
 - Reglamento de Formación y Capacitación Docente
2. Conocer, resolver y aprobar el cronograma y presupuesto de becas y ayudas económicas para el II periodo académico 2024-2025.
3. Conocer resolver y aprobar la actualización de la matriz de riesgo y el plan de emergencia del campus "El Tintal"
4. Conocer resolver y aprobar el cronograma académico para el II periodo 2024-2025.
5. Conocer, analizar y aprobar el Anexo de Aranceles correspondiente al II Período Académico 2024-2025
6. Otros varios.

La secretaria manifiesta a los presentes que, en sus expedientes se encuentran los respectivos documentos con numero de oficio SECJUR-ISTRED-2024-agosto-No-005, también así oficio VICE-ACA-ISTRED-2024-septiembre-No-007 para revisión y aprobación del cronograma y presupuesto para el programa de becas y ayudas económicas para el II periodo académico 2024-2025, oficio VICE-ACA-ISTRED-2024-septiembre-No-006 revisión y aprobación de la matriz de riesgos y plan de emergencia 2024. Por otra parte, mediante Oficio Nro. VICE-ACA-ISTRED-2024-SEPTIEMBRE-003, se remite para análisis y aprobación el Cronograma Académico correspondiente al II Período Académico 2024-2025, así como el Anexo de Aranceles aplicable a dicho periodo académico.

**ANEXO DE ARANCELES
II PERÍODO ACADÉMICO 2024-2025**

El presente Anexo forma parte integrante de la presente Acta Resolutiva.

ARANCELES POR CARRERA

N.º	CARRERA	SEMESTRES	TOTAL (USD)	MATRÍCULA (USD)	ARANCEL POR PERÍODO ACADÉMICO (USD)	TOTAL, MATRÍCULA (USD) + ARANCEL POR PERÍODO ACADÉMICO

1	Tecnicatura Superior en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales	2	2443,00	125,00	1096,50	1221,50
2	Tecnicatura Superior en Gestión de Bases de Datos	2	2443,00	125,00	1096,50	1221,50
3	Tecnicatura Superior en Contabilidad Y Administración Tributaria	2	2500,00	125,00	1125,00	1250,00
4	Tecnicatura Superior en planificación del Tránsito	2	2887,00	120,00	1323,50	1443,50

Los miembros del Órgano Colegiado Superior, manifiestan:

1. Lcda. Kathiuska Ruiz Ramírez: Manifiesta que, luego de revisar la documentación presentada por Bienestar Institucional, considera pertinente la aprobación del Cronograma y Presupuesto de Becas y Ayudas Económicas, destacando la importancia de garantizar que los beneficiarios cumplan con los requisitos establecidos y mantengan un adecuado rendimiento académico durante su permanencia en la institución. Asimismo, expresa su conformidad con los reglamentos presentados por Secretaría Jurídica, al constituirse en instrumentos fundamentales para fortalecer la gestión académica y administrativa. Respecto a la Matriz de Riesgos y Plan de Emergencia del Campus "El Tintal", considera que son documentos indispensables para la prevención y gestión de riesgos institucionales, por lo que recomienda su aprobación.
1. Ing. Minoni Chiriboga Peña: Menciona que está de acuerdo con lo mencionado, también considera que se respete el tiempo del cronograma para cada que se puedan evaluar cada una de las solicitudes y los procesos puedan tener resultados eficientes, como también apruebo la actualización de los nuevos reglamentos presentado por secretaria jurídica, los cambios oportunos que se han realizado en base a nuestros procesos actuales, cabe mencionar que el presupuesto que ha sido otorgado es de **\$37,644.15** dólares americanos lo que indica que esta cantidad se distribuye de la siguiente manera: \$18,177.27 dólares se destinan a las becas por primera vez para las carreras ofrecidas por nuestra institución; \$4,676.00 dólares se asignan a ayudas económicas por primera vez; \$7,020.90 dólares se reservan para la renovación de becas; \$7,012.00 dólares se destinan a la renovación de ayudas económicas y \$758.00 dólares para la entrega de estímulos. Con base en esta distribución, aprueba el presupuesto detallado.
2. Ing. Amanda Lozada Valdez: Manifiesta que, luego de revisar el Cronograma Académico y el Anexo de Aranceles correspondiente al II Período Académico 2024-2025, considera que ambos documentos constituyen herramientas fundamentales para la adecuada planificación académica, administrativa y financiera institucional. Asimismo, expresa su conformidad con la actualización

de la Matriz de Riesgos y Plan de Emergencia, así como con los reglamentos puestos en consideración por Secretaría Jurídica.

1. Sr. Bolívar Naranjo Sánchez: En representación de los estudiantes, manifiesta que el Programa de Becas y Ayudas Económicas constituye una oportunidad importante para apoyar la permanencia estudiantil y promover la igualdad de oportunidades. Asimismo, expresa su conformidad con la aprobación de los reglamentos institucionales, por cuanto fortalecen la organización interna y contribuyen al mejoramiento continuo de los servicios educativos brindados por la institución.

La secretaria manifiesta a los presentes que el Ab. Bayardo Caicedo González solicita la palabra y manifiesta que en vista de la renuncia del Ing. Fernando Domínguez quien asumía el cargo como coordinador de Tic's, se proceda a designar al Ing. Jonathan Yumi como encargado de la coordinación ya que el asume un rol como soporte, lo cual mantiene experiencia en los procesos y mantenimiento del Sistema Informático de Gestión y demás plataformas institucionales para su buen uso y funcionamiento. Los miembros presentes manifiestan su conformidad con la propuesta y no presentan objeciones.

Detalle:

Ab. Bayardo Caicedo González, solicita por Secretaría General se proceda con la aprobación de las mociones presentadas.

Votación:

El Órgano Colegiado Superior: Por votación unánime

RESUELVE

1. Aprobar los siguientes reglamentos:
 - Reglamento para el proceso de selección y contratación del personal académico no titular.
 - Reglamento de sistema de evaluación de los Docente
 - Reglamento de formación y capacitación
2. Aprobar el cronograma y presupuesto de becas y ayudas económicas para el II periodo académico 2024-2025.
3. Aprobar el presupuesto de becas y ayudas económicas del II periodo académico 2024-2025 por un valor de:
 - Total de presupuesto para becas por primera vez \$18,177.25 dólares americanos
 - Total de presupuesto ayudas económicas \$4.676.00
 - Total de presupuesto para renovación de beca \$7,020.90 dólares americanos
 - Total de presupuesto para renovación de ayudas económicas \$7.012.00
 - Total de presupuesto para entrega de estímulos \$758.00
4. Aprobar la actualización de la matriz de riesgo y el plan de emergencia del campus "El Tintal"
5. Aprobar el cronograma académico para el II periodo 2024-2025.

6. Aprobar el Anexo de Aranceles correspondiente al II Período Académico 2024-2025, incluyendo los valores de matrícula, aranceles académicos y demás derechos institucionales
7. Designar como coordinador encargado del departamento de Tics al Ing. Jonathan Yumi Taday.

Dado y firmado en la ciudad de Daule, a los 12 días del mes de septiembre del 2024. Todos los miembros del OCS (ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR) dejamos constancia de que dicha actividad se realizó en el marco de lo establecido.





Ab. Bayardo Caicedo González
(Presidente)
Rector




Lcda. Minoni Chiriboga Peña
(Vicepresidenta)
Vicerrectorado Administrativo
Vicerrectorado Académico




Ing. Amanda Lozada Valdez
(Representante de los Docente)


Lcda. Kathiuska Ruiz Ramírez
(Representante de los Docentes)


Ing. Elsy Alvarado Arevalo
Secretaria General
INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO
"REY DAVID"
SECRETARÍA GENERAL


Sr. Bolívar Naranjo Sánchez
(Representante de estudiantes)